

BOLETIN ECLESIASTICO

DEL ARZOBISPADO

DE TOLEDO.

INSTRUCCIONES

para la primera comunión.

(Continuacion.)

¿Hay para Dios un templo mas agradable que el corazon de un niño? ; Qué alegría la de los ángeles, cuando acompañan al Salvador en este santuario de inocencia! ; Qué dulce consuelo para mí el pensar que soy el instrumento de que el Señor se ha servido para tan inefables maravillas!

Sin duda vosotros, hermanos míos, participais del placer que yo gozo en estos momentos, y principalmente los que cuentan algun hijo entre los que Dios llama á su divino banquete. Si, padres y madres, vuestro corazon debe estar henchido de alegría, porque vuestros queridos hijos, habiendo atraído las miradas de la misericordia divina, son llamados al festin de las nupcias; porque el Hijo de Dios, el Rey de gloria, va á ser el alimento de sus almas y á llenarlas de su divinidad. No puede imaginarse una felicidad mayor, ni es posible que vuestros hijos alcancen algun bien sin que vosotros seais partícipes de su dicha. El cielo, que pronto se abrirá

sobre ellos, va á colmarlos de inestimables favores. ¿Y creereis vosotros que estos niños tan buenos y tan piadosos no os darán parte en los tesoros de la gracia, con que serán enriquecidos? Si Dios bendice muchas veces á los hijos por la piedad de los padres, en estos dias los hijos elevarán al cielo sus manos puras é inocentes y harán descender las bendiciones de Dios sobre los autores de sus dias. Recordad cuántos y cuán grandes beneficios derramó el Salvador en la casa que se dignó honrar con su presencia durante su vida mortal. Jesus entra en casa de Zacarías, y Juan Bautista queda santificado en el seno de su madre. Lázaro y sus hermanas le conceden hospitalidad, y la recompensa de esto es la resurreccion de Lázaro. Regocijaos, pues, familias privilegiadas, padres cristianos y virtuosos: *Evangelizo vobis gaudium magnum*. El mismo Jesus será introducido en vuestras casas por vuestros hijos. Hablando con ellos hablareis con Jesucristo, porque con él están identificados por la santidad de la comunión.

Vosotras principalmente, madres tiernas y piadosas, regocijaos; que la paz del cielo descende á vuestras almas:

Gaudete in Domino semper, iterum dico, gaudete (1). En este dia esas criaturas que os han costado tantas fatigas, esas criaturas sobre quienes habeis vigilado con tanta atencion desde la cuna, y por quienes habeis interrumpido y abreviado vuestro sueño, van á pagaros la deuda de su gratitud; y para que os puedan pagar vuestras penas y desvelos, el Señor pone á disposicion de ellas sus riquezas y sus tesoros. Vuestras sábias lecciones, vuestras instrucciones piadosas y vuestra tierna solicitud para alejar de ellas cuanto pudiera poner en peligro su inocencia, en una palabra, todos los cuidados que les prodigásteis van á ser recompensados. ¡Cuánto os alegrareis de ser madres, al ver á vuestros hijos acercarse á la mesa santa, recibir á Jesucristo en sus corazones, y convertirse en santuarios de la divinidad! ¡Cuán grande será vuestro contento al considerar que habeis dado al mundo elegidos, predestinados, ángeles sobre la tierra, de cuya suerte tendrán envidia los mismos ángeles del cielo!

Pero estas afortunadas criaturas no llevarán la alegría y la felicidad solamente al seno de sus familias. El dia de su primera comunión será un dia de gracia y de bendiciones para toda la parroquia: justos y pecadores, todos tienen parte en ello. Angeles de la tierra, serán mediadores entre Dios y nosotros, y harán con sus súplicas que el cielo se olvide de sus rigores y esperiementemos su misericordia. Si Sodoma hubiera encerrado diez justos dentro de sus muros, no hubiera sufrido, como sufrió, el golpe de la venganza divina. Todos esos niños que por primera vez van á acercarse á la mesa santa están

bien preparados. Confirmados en la gracia y en la justicia por la santa Eucaristia, moverán al cielo en favor nuestro con sus súplicas, y librarán á la parroquia del azote y del castigo que á caso nos ha hecho merecer la iniquidad de los pecadores. Ellos renovarán entre nosotros el prodigio que se obró con la sangre del cordero en las puertas de los israelitas, cuando Dios quiso esterminar á los primogénitos de Egipto; porque nutridos con la Carne del Señor y teñidos con su Sangre, su inocencia será para ellos y para nosotros una salvaguardia y un escudo contra los golpes del ángel esterminador.

Despues de haberos demostrado que es un consuelo y un motivo de alegría para toda la parroquia el hallarse próximo el dia de la primera comunión, no hay para qué decir que vuestros hijos llevan en todo esto la mejor parte. ¿Quién podria pintar lo vivo de su deseo y la santa impaciencia con que anhelan la llegada de tan feliz momento? Pensad con cuánto gozo os apresurais vosotros mismos á sentaros en este divino banquete. ¿Habeis tenido en vuestra vida un dia comparable al de la primera comunión? ¿Habeis gozado de una felicidad mas pura? A nadie, pues, mejor que á vuestros hijos podemos dirigir las palabras del Angel: *Evangelizo vobis gaudium magnum*. Sí, queridos niños, regocijaos; está cercano un dia, que hasta ahora no tiene igual en vuestra vida, y solamente cuando entreis en el cielo vereis uno mas radiante y de felicidad mas perfecta. Cerca está el momento; Jesucristo viene á vosotros, y estará dentro de poco en vuestros corazones, y con él gozareis anticipadamente de la alegría celestial.

(1) Philip., c. 4, v. 4.

(Se continuará.)

NOTICIAS VARIAS.

Hé aquí el texto del discurso dirigido al emperador de Austria por el cardenal obispo de Schwartzemberg, decano de los cardenales del imperio, con motivo de la terminacion del concilio de Viena, y la respuesta que dió el emperador:

«A Vuestra Magestad Apostólica, Señor clementísimo.

» Con la ayuda de Dios háse terminado ya el grande é importante negocio, al principiar el cual nos fué benévolamente concedido comparecer ante V. M. A pesar de la gran variedad de los objetos que se han presentado y de la mucha diversidad de los pueblos cuyas necesidades espirituales debieron ser tomadas en consideracion, no hemos tenido todos nosotros mas de un espíritu y un mismo sentir; porque nuestro único objeto es hacer que todo lo que por arreglar queda lo sea de manera que se acreciente todo lo mas posible el celo de la Religion y de la honradez y la prosperidad del imperio de V. M. Muchas cosas que hemos creído deber esponer ó pedir á V. M. serán presentadas en breve ante el trono de V. M. y hallarán acogida en esa benevolencia imperial cuya brillante manifestacion llena de gozo á la Iglesia en todos los paises del Austria.

» Despues de Dios ponemos toda nuestra confianza en la piedad, sabiduría y justicia de V. M. Segun el curso de las cosas humanas, apenas es posible que lo que es verdaderamente grande no encuentre algunos obstáculos en su primera aparicion; pero sucede con ello lo que con el sol que conforme se eleva sobre el horizonte va disipando las ligeras nubes que le cubrian al salir y brilla con un esplendor que nada oscurece. De regreso á nuestras diócesis, difúndanse por todas partes los saludables efectos del Concordato y véase obligada hasta la sabiduría del mundo á confesar que la piedad es útil para todos.

» Dios hará fructificar la obra efectuada para honra suya y concederá á V. M.

una corona de gloria que brillará en los siglos venideros de la historia de este mundo y no palidecerá en el mundo superior, sino que antes bien brillará con mas puro y eterno esplendor. La bendicion del Altísimo descienda sobre V. M. y su augusta familia y permanezca en ella para siempre.»

El emperador contestó:

«La gloria á que aspiro es la de no faltar jamás á los importantes deberes que Dios me ha impuesto. Entre ellos, pongo en primera línea el de hacer cuanto esté de mi parte para que la obra del Concordato se ejecute en todo, como ejecutarse debe. Acogeré con benevolencia y examinaré con cuidado lo que me propongais acerca de este importante asunto. Muy grato me será corresponder á vuestros deseos siempre que las circunstancias lo permitan. Por lo demas, venerables prelados, me recomiendo á vuestras oraciones. ¡Que sean abundantes en frutos vuestros esfuerzos para dirigir los órdenes todos del Estado hácia todo lo que es santo y bueno. Mi voluntad y mis esfuerzos se encaminan á que los pueblos que me estan confiados gocen de los bienes de la vida temporal sin perder los bienes eternos.»

En el *Univers* se lee la siguiente relacion:

«Nuestro Santísimo Padre el Papa Pio IX, felizmente reinante, ha tenido esta mañana (16 de junio de 1856) el consistorio secreto en el Palacio apostólico del Vaticano. En este consistorio, su Emma. Rma. el Cardenal Barberini optó por el título de San Lorenzo *in Lucina*, reteniendo en encomienda el de Santa Maria *trans Tiberim*, con el beneplácito de Su Santidad, quien despues de una breve alocucion le proclamó Cardenal de la santa iglesia romana.

» *Del orden de presbíteros* á monseñor Camilo di Pietro, Arzobispo de Berito, Nuncio Apostólico de S. M. F. el Rey de Portugal, nació en Roma á 19 de enero de 1806, creado y reservado *in petto* en

el consistorio secreto de 19 de diciembre de 1853.

» En seguida Su Santidad creó y proclamó Cardenales de la santa iglesia romana:

» *Del orden de presbíteros* á monseñor Miguel Lewichi, Arzobispo de Leopold, Halicia y Kamence unidos, del rito griego-ruteno, en Polonia, nacido en Pokucia en 1774;

» Monseñor Jorge Kaulik, Arzobispo de Zagrabia, en Croacia, nacido en Tyrnau, arzobispado de Gran, en 1787;

» Monseñor Alejandro Barnabo, secretario de la Sacra Congregacion de Propaganda, nacido en Foligno á 2 de marzo de 1801;

» *Del orden de diáconos* á monseñor Gaspar Grassellini, comisario pontificio extraordinario para las cuatro Legaciones, y prolegado de Bolonia, nacido en Palermo á 19 de enero de 1795;

» Monseñor Francisco de Medici d'Ottaviano, mayordomo de Su Santidad, nacido en Nápoles á 8 de noviembre de 1808.

» En seguida Su Santidad, en otra allocucion, confirmó la eleccion de monseñor Clemente Bahus, del orden de San Basilio, de la Congregacion del Santo Salvador en el monte Líbano, promovido del obispado de San Juan de Acre, ó Ptolemaida, al patriarcado de Antioquia de los griegos Melquitas; y propuso las iglesias siguientes:

» La iglesia patriarcal de *Antioquia, in partibus infidelium*, para monseñor Alberto Barbolani, de los condes de Montauto, presbítero de Arezzo, canónigo de la Basílica del Vaticano, abreviador, Prelado doméstico de Su Santidad, capellan de los Sacros Palacios apostólicos y doctor en leyes y cánones;

» La iglesia metropolitana de *Brindis*, con la administracion perpétua de la Silla episcopal de *Ostuni*, para monseñor Rafael Ferrigno, promovido del obispado de Bova;

» La iglesia metropolitana de *Auch* para monseñor Antonio de Salmis, promovido del obispado de Amiens;

» La iglesia metropolitana de *Braga*

para monseñor José Joaquin de Moura, promovido del obispado de Viseu;

» La iglesia catedral de *Montefeltre* para el R. P. Fr. Juan Elías Antonio Alberant, presbítero de la diócesis de Faenza, procurador general de los carmelitas calzados, maestro y doctor en teología;

» La iglesia catedral de *Troia* para el R. P. Fr. Tomás Passero, presbítero de Barletta, profeso del orden de predicadores, y doctor en teología;

» La iglesia catedral de *Caserta* para el R. D. Enrique, de los marqueses de Ross, presbítero de Nápoles, canónigo arcediano de la metrópoli, gobernador del Real Hospicio de pobres y de la Casa Pia del Espíritu Santo, individuo del colegio teológico, juez prosinodal y en las causas para la canonizacion de los Santos y doctor en teología;

» La iglesia catedral de *Foggia*, de nueva ereccion, para el R. D. Bernardino María Frasca, presbítero de Andria, canónigo magistral de la iglesia catedral, examinador prosinodal y doctor en teología;

» La iglesia catedral de *Massa de Carrara* para el R. D. Santiago Bernardi, presbítero del arzobispado de Módena, canónigo de la iglesia metropolitana, capellan real, examinador prosinodal, doctor en teología y en derecho civil y canónico;

» La iglesia catedral de la *Rochela* para el R. D. Juan Bautista Ana Landriot, presbítero de la diócesis de Autun, canónigo titular de la catedral y vicario general de la misma ciudad y diócesis;

» La iglesia catedral de *Luzon* para el R. D. Francisco Agustin Delamarre, presbítero de la diócesis de Coutances, y vicario general de la misma ciudad y diócesis;

» La iglesia catedral de *Bayeux* para el R. D. Carlos Nicolás Pedro Duliot, presbítero de Berdun, director del Seminario, y vicario general de la misma ciudad y diócesis;

» La iglesia catedral de *Pamiers* para el R. D. Juan Francisco Galtier, presbítero de la diócesis de Rodez, director y profesor de teología en el Seminario de

Perpiñan, canónigo titular de la iglesia catedral y vicario general de la misma ciudad y diócesi;

»La iglesia catedral de *Amiens* para el R. D. Claudio Santiago Antonio María Boudinet, presbítero de la diócesi de la Bochela, vicario general de la misma ciudad y diócesi, y administrador apostólico de la diócesi de *Pamiers*;

»La iglesia episcopal de *Medea*, in *partibus infidelium*, para el R. D. Juan Honorato Bara, presbítero del arzobispado de Reims, canónigo titular de la metrópoli, vicario general de la misma ciudad y arzobispado, designado coadjutor con futura sucesión de Monseñor José María Francisco Victor de Mouyer de Prilly, Obispo de Chalons.

»Por último, se hizo á Su Santidad la petición del sacro palio para la iglesia patriarcal de Antioquia de los griegos Melquitas, despues de lo cual el procurador del Sr. Patriarca dió las oportunas gracias en un discurso dirigido á nuestro Santo Padre.

»En seguida se hizo la petición del sagrado palio para las iglesias metropolitanas de Brindis, de Auch y de Braga, y para la iglesia catedral de Troia, honrada con este privilegio por la bula de Su Santidad *Ubi primum*, de 10 de junio de 1856.»

El *Diario* de Roma publica las siguientes noticias importantes:

«Nuestro Santísimo Padre ha tenido esta mañana (19 de junio de 1856) en la sala consistorial del Vaticano un Consistorio público para entregar el capelo cardenalicio á los Emmos. y Rmos. cardenales Barnabo, Grassellini, y Medici d'Ottaiano, creados y proclamados en el Consistorio secreto del lunes 16 del corriente.

»Ante todo los nuevos cardenales prestaron en la capilla Sixtina el juramento prescrito por las constituciones apostólicas, en presencia de los Emmos. señores cardenales, gefes de orden y de los demas personajes que acostumbran asistir á este acto.

»Desde allí los nuevos cardenales fueron introducidos en la sala consistorial por dos cardenales diáconos; y llegado que hubieron al pié del trono pontificio, besaron primeramente el pié y luego la mano del Soberano Pontífice, quien les dió el abrazo. Despues de haberle recibido igualmente de sus colegas, fueron conducidos al sitio que les correspondia segun el orden á que pertenecen; y en seguida regresaron al trono para recibir de Su Santidad el capelo cardenalicio.

»En medio de esta ceremonia el Señor J. B. de Dominicus Tosti, abogado consistorial, peroró por segunda vez ante Su Santidad en favor de la causa de *beatificación* del venerable siervo de Dios Leopoldo de Gaiche, presbítero de Perusa, del orden de los reformados de San Francisco, y misionero apostólico.

»En seguida, los Emmos. cardenales se dirigieron procesionalmente á la capilla Sixtina cantando el *Te deum*, terminado el cual recitó la oracion *super electos* el cardenal Mattei, subdecano del Sacro Colegio y los cardenales presentes dieron otro abrazo á sus tres nuevos colegas.

»Despues del consistorio público, Su Santidad tuvo un consistorio secreto en el que, segun costumbre, cerró la boca á los cardenales Barnabo, Grassellini y Medici d'Ottaiano.

»En seguida propuso las iglesias siguientes:

»La iglesia metropolitana de *Munich* y *Frisinga* para el R. P. Gregorio Scherr, presbítero de la diócesis de Ratisbona, del orden de benedictinos y abad del monasterio de San Miguel arcángel de Mettena.

»La iglesia arzobispal de *Seleucia*, in *partibus infidelium*, para Mons. Salvador Nobili, de los marqueses Vitelleschi, presbítero romano, canónigo de la basilica patriarcal del Vaticano, prelado doméstico de Su Santidad, protonotario apostólico supernumerario, clérigo de la Cámara apostólica, comendador del Santo Espiritu, presidente de la comisión de hospitales, diácono de la capilla

pontificia y licenciado en derecho civil y canónico.

»La iglesia arzobispal de *Edesa, in partibus infidelium*, para Mons. Vicente Massoni, presbítero romano, prelado doméstico de Su Santidad, encargado de Negocios en Florencia y doctor en teología.

»La iglesia arzobispal de *Tesalónica, in partibus infidelium*, para Mons. Alejandro Franchi, presbítero romano, prelado doméstico de Su Santidad, referendario de una y otra *segnatura*, y doctor en filosofía y en teología.

»La iglesia arzobispal de *Myra in partibus infidelium*, para Mons. Flavio, de los príncipes Chigi, presbítero romano, camarero secreto de Su Santidad y canónico de la basílica patriarcal del Vaticano.

»La iglesia catedral de *Rausi*, para Mons. Vicente Zubranich, trasladado del obispado de Cataro.

»La iglesia catedral de *Augsburgo*, para Mons. Miguel Deinlein, trasladado de la iglesia episcopal de *Adramyta in partibus infidelium*.

»La iglesia catedral de *Cattaro*, para el R. D. Marcos Calogera, presbítero de la diócesis de Ragusa, rector y profesor de teología pastoral en el seminario arzobispal de Zara.

»La iglesia catedral de *Paderborn*, para el R. D. Conrado Martin, presbítero de la diócesis de Paderborn, profesor de teología moral y pastoral en la universidad de Bonn, inspector del colegio de teología y del ordinariato arzobispal de Colonia, y doctor en teología.

»La iglesia catedral de *Santa Cruz de la Sierra* (América), para el Rdo. D. Agustin Gomez Cabezas, presbítero de San Luis de Potosí, cura de Toledo en el arzobispado de Plata, examinador sinodal y doctor en teología.

»La iglesia catedral de *Santo Tomás de Guayana*, para el R. D. José Manuel Arroyo, presbítero del arzobispado de Venezuela, prebendado de la metrópoli, examinador teologal y doctor en teología.

»La iglesia episcopal de *Alia, in par-*

tibus infidelium, para el R. D. José Viber, presbítero de Gran, defensor del matrimonio y de la profesion religiosa, secretario y director de la cancillería arzobispal, canónico de la metrópoli, vicario general del Emmo. arzobispo de Gran para el distrito de Tyrnau, doctor en teología, destinado para auxiliar del arzobispado de Graç.

»La iglesia episcopal de *Diocesarea, in partibus infidelium*, para el R. D. Jorge Fescake, presbítero de la diócesis de Culm, canónico de número de la catedral, consiliario del vicariato general y Consistorio episcopal, destinado para auxiliar de la diócesis de Culm.

»La iglesia episcopal de *Adramyta, in partibus infidelium*, para el R. D. Vicente Cima, presbítero de la diócesis de Spalatro, preboste de la iglesia concatedral de Makarska, vicario general de la misma iglesia, destinado para auxiliar del Ilmo. Sr. D. Luis Pini, obispo de Spalatro y Makarska, para la misma ciudad y codiócesis de Makarska.

»En seguida Su Santidad abrió la boca, segun costumbre, á los nuevos cardenales Barnabo, Grassellini y Medici d' Ottaiano.

» Despues de esto se pidió á Su Santidad el sacro Palio para la iglesia metropolitana de Munich y de Frisinga.

» Por último, Su Santidad dió el anillo cardenalicio á los nuevos cardenales. y asignó á S. Emma. Rma. el cardenal Barnabo el título presbiteral de Santa Susana; á S. Emma. Rma. el cardenal Grassellini, el título diaconal de San Vito y San Modesto, y á S. Emma. Rma. el cardenal Medici d'Ottaiano el de San Jorge *in Velabro*.

» Su Santidad se retiró en seguida á su habitacion, en la que recibió en particular á los tres cardenales arriba citados.»

La *Gaceta de Augsburgo* publica la siguiente carta:

«ROMA 4 de junio.—Su Santidad envia á la emperatriz de los franceses la rosa últimamente consagrada. Es un ob-

jeto en que resalta la magnificencia. El tallo, las hojas, los capullos y las flores están cubiertos de rica pedrería. Hé aquí el testo de la fórmula especial que se ha adoptado para dirigirla á la emperatriz: *Accipe Rosam de manibus nostris, quam ex speciale commissione Sanctissimi in Christo Patris et Domini nostri Domini Pii Divina Providentia Papæ Noni nobis facta tibi tradimus, per quam designatur gaudium utriusque Jerusalem, scilicet triumphantis et militantis Ecclesiæ; per quam omnibus Christi fidelibus manifestatur flos ipse speciosissimus, qui est gaudium et corona Sanctorum omnium. Suscipe hanc tu, dilectissima filia, quæ secundum sæculum nobilis, potens ac multa virtute prædita, ut amplius omni virtute in Christo Domino nobilitatis tamquam rosa plantata super rivos aquarum multarum, quam gratiam ex sua uberanti clementia tibi concedere dignetur, qui est Trinus et unus in sæcula sæculorum. Amen.*»

Un beneficio acaban de hacer á las clases trabajadoras del pais la sociedad del ferro-carril del Grao de Valencia á Almansa y su celoso director gerente, D. José Campo, que quisiéramos ver recompensado largamente, aunque solo fuera para escitar por este medio la noble emulacion de otras empresas análogas. El señor Campo ha tenido el feliz pensamiento que ha prohibido la sociedad, de encargar y pensionar á un virtuoso sacerdote, con autorizacion del señor arzobispo de la diócesis, para que todos los dias, y en las horas de descanso, enseñe la doctrina cristiana á los centenares de jóvenes que trabajan en la seccion de Játiva á Almansa, instruyéndoles en las primeras verdades de nuestra Religion, y ofreciéndoles este medio seguro y eficaz para moralizar sus costumbres y ser en su dia tan buenos hijos como excelentes y morigerados padres de familia.

Grande debe ser la gratitud de esos jóvenes, y todavía mas la de sus pobres padres, hácia la empresa que tanto bien les dispensa cuando tanto mal cunde por todas partes.

DE LAS PROCESIONES.

(Continuacion.)

40. El color de los ornamentos será conforme al misterio, ó á la fiesta ó al motivo por que se hace la procesion, segun lo que se previene en las rúbricas generales del misal título 48, núm. 5. Se usarán, pues, en conformidad á esto, ornamentos de color blanco en las procesiones que se hacen en accion de gracias, y en las del Santísimo Sacramento, excepto la que se hace en los oficios del Viernes Santo, en la que el celebrante viste ornamentos negros si bien el pálido y la banda de hombros deberán ser blancos. En la procesion que se hace con alguna reliquia insigne, los ornamentos serán del color que requiere el oficio del Santo: si se hace para invocar la asistencia del Espíritu Santo, habiéndose de celebrar en seguida misa del mismo, se usará el color encarnado, y lo mismo en la que se haga en honor de un Apóstol ó de un mártir. En fin, si es por alguna necesidad pública, como en tiempo de jubileo, hambre, peste, etc., como tambien en la del dia de la Purificacion, en las Rogaciones etc., se usará de ornamentos morados. Pero si la procesion, por costumbre, por sinodal ó estatuto, ó por disposicion del Prelado se hiciese todos los Domingos despues de la hora de tercia, el celebrante y los ministros vestirán los ornamentos del color correspondiente á la

misa que ha de celebrarse á continuacion.

11. La procesion debe marchar de derecha á izquierda; es decir, que debe salir desde el altar por el lado del Evangelio y volver por el de la Epístola, como se infiere del orden que señala el Pontifical en la mayor parte de las procesiones que prescribe para la consagracion de una Iglesia. Exceptúase el caso en que, ó la situacion, ó el uso exigiese lo contrario.

12. Cuando se pasa por algun sitio estrecho, el menos digno pasa el primero, y luego espera al de la otra fila para volver á marchar uno enfrente de otro como antes: esto mismo observarán los acólitos respecto del porta-cruz y los ministros respecto del celebrante. Todos deben guardar, en cuanto sea posible, durante la procesion y hasta su vuelta al coro, el mismo lado que al empezarla, y para esto, si fuese necesario cambiar las filas, se hará esta mudanza al entrar ó salir por alguna puerta, designada al efecto anticipadamente por el Maestro de ceremonias, ó por el presidente, y lo mismo cuando alguno ó algunos individuos tengan que pasar de una fila á otra, de modo que por regla general los mas dignos vayan, alternativamente, á la derecha, y los menos dignos á la izquierda.

13. Si se pasa por delante del Santísimo Sacramento, bien sea que esté reservado en el tabernáculo, ó que esté espuesto en el viril, ó en el altar donde á la sazón se estuviese celebrando la misa, bien lo tenga en las manos el sacerdote para la elevacion, ó estuviese administrando la comunión al pueblo, ó lo llevase por viático á algun enfermo, todos harán genuflexion de dos en dos, á medida que fueren llegando enfrente

de él, sin permanecer arrodillados desde la elevacion de la hostia hasta la consagracion y elevacion del cáliz (S. R. C. Decret. 4. Mart. 1684), á fin de no turbar el orden de la procesion.

14. Cuando el clero lleva velas ó ramos, los que van al lado derecho los llevarán en la mano derecha y los de la otra fila en la izquierda; unos y otros llevarán la otra mano puesta sobre el pecho, si no la llevan ocupada con libro ó con el bonete. Si se mudan ó cambian de fila, deben tambien pasar á la otra mano las velas ó ramos, de manera que los lleven siempre á la parte de afuera.

(Se continuará.)

ANUNCIOS.

EL POR QUÉ

DE TODAS

LAS CEREMONIAS DE LA IGLESIA

Y SUS MISTERIOS:

Cartilla de Prelados y Sacerdotes, que enseña las Ordenanzas Eclesiásticas que deben saber todos los Ministros de Dios; escrito en forma de diálogo simbólico entre un Vicario instruido y un estudiante curioso por el presbitero

DON ANTONIO LOBERA Y ABIO.

Consta de un tomo en 4.º mayor.—Se vende en Madrid, á 18 rs. en rústica y 23 en pasta, en la calle de Valverde, núm. 24, y en la librería de Olamendi, calle de Pontejos.

Los que deseen adquirir esta obra en provincias envíen en carta franca libranza de 20 reales ó 44 sellos de franqueo á favor de Don Miguel Olamendi, ó de D. Higinio Reneses, y se les remitirá por el correo franca de porte.

La Redaccion del *Boletín* se halla establecida en la calle del Humilladero, n.º 2, cuarto entresuelo, donde se dirigirán las reclamaciones en carta franca.

MADRID.

IMPRENTA DE HIGINIO RESESES,
calle de Valverde, 24.